



Cámara de Diputados celebra 77 años del reconocimiento de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal

Boletín No. 5955

- Los siete grupos parlamentarios fijan postura

Durante la sesión de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD conmemoraron el 77 aniversario del reconocimiento de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal y presentaron su postura sobre esa efeméride.

Todavía hay muchos retos para lograr la igualdad sustantiva

La diputada Noemí Salazar López (Morena) afirmó que hoy, a 77 años de que la Constitución reconoció que las mujeres pueden votar y ser votadas en el ámbito municipal, “todavía hay muchos retos para lograr la igualdad sustantiva”. Señaló que “la participación de las mujeres en la vida política del país ha sido siempre cimbrada por el machismo, pero nuestra lucha incansable por la igualdad de derechos nos ha permitido de manera progresiva tomar el lugar que nos corresponde”.

Sostuvo que hablar hoy de la participación política de las mujeres en México es hablar de la lucha permanente. “Cuando las mujeres decimos que no se nos ha otorgado nada y no se nos ha regalado nada, lo que estamos diciendo es que lo que las mujeres logramos es por la lucha de voces de manera plural que se levanta para que nos escuchen, nos vean y se nos tome en cuenta”.

El derecho al voto de las mujeres es elemental

Ana Laura Sánchez Velázquez, diputada del PAN, expuso que el derecho al voto es esencial en la democracia y debe ser para todos. Hace siete décadas, la realidad era que a las mujeres no se les reconocía en igualdad de condiciones y se les tenía en un segundo plano, ajenas a la toma de decisiones y a ocupar cargos de elección popular, pero después de una larga lucha de las mexicanas “hoy se nos reconoce este derecho elemental”.

Relató que las mujeres han demostrado que pueden y aportan de manera valiosa y decidida, sus decisiones abonan a las comunidades y sus opiniones nutren los debates. Añadió que si bien, la participación de las mujeres en las elecciones es un hecho, la violencia política también lo es, pues “vemos un clima de violencia que en nada abona y solo causa división, rencor y odio; hay candidatas que son amenazadas y obligadas a dejar la contienda”.



Trabajar para superar la discriminación y violencia

Del PRI, la diputada Norma Graciela Treviño Badillo afirmó que esta conmemoración tiene que fortalecer el compromiso de trabajar y superar obstáculos como la discriminación, la violencia de género y la desigualdad económica que merman la calidad de vida. Puntualizó que urge garantizar que todas puedan ejercer plenamente sus derechos políticos sin miedo ni discriminación. “Debemos promover políticas que fomenten la igualdad de género, la inclusión, crear espacios seguros y accesibles para que puedan participar activamente en la vida pública”.

Esta fecha, añadió, es clave para la vida democrática ya que marcó un avance en la lucha por la igualdad y la justicia social. Consideró que la disputa por el libre sufragio de las mujeres fue ardua y persistente; su valentía desafió la justicia y opresión, su coraje y determinación fueron clave para que hoy ejerzamos plenamente nuestros derechos cívicos y políticos.

Visualizar deudas que aún se tiene con la población femenil

Juan González Lima, diputado del PVEM, subrayó que esta conmemoración sirve no sólo para exaltar y aplaudir los logros alcanzados de lo loable que fue y es la lucha que se inició muchos años antes de que se diera el primer sufragio de las mujeres en México, sino también para “visualizar aquellas deudas que aún tenemos con sectores de la población femenil que siguen luchando por ser escuchadas, respetadas y consideradas en su ejercicio político”.

Enfaticó que cada conmemoración representa la oportunidad de hacer un ejercicio de reflexión sobre lo que se ha logrado, pero sobre todo para definir con claridad las acciones que se deben realizar para consolidarnos como una nación igualitaria e incluyente, con leyes que garanticen el ejercicio político sin cuestionamientos. “Que esta fecha nos sirva para hacer un reconocimiento a quienes fueron punta de lanza para empezar una lucha que hoy garantiza la participación de las mujeres en la vida política de México”.

Representó cambios en el sistema jurídico en materia de igualdad

Por el PT, la diputada María de Jesús Rosete Sánchez mencionó que la incorporación formal de las mujeres a la vida política trajo consigo el inicio de los cambios en el sistema jurídico en materia de igualdad. El voto de la mujer en México, dijo, es la consecuencia del despertar democrático nacional. “Hoy somos la voz de las mujeres que nos antecedieron y que muchas veces fueron silenciadas”.

Indicó que su rol es fundamental como agentes de justicia y de cambio, y a 70 años desde aquel decreto hoy hay, por primera vez, en esta Cámara de Diputados la representatividad que por años no existió, pero eso es insuficiente para lograr que la igualdad en todos los ámbitos sea una realidad. “Este día nos llama a reflexionar sobre la situación de las mujeres en México y de la agenda pendiente a su favor”.



El voto es el resultado de luchas en todo el mundo

La diputada Mirza Flores Gómez (MC) expresó que el voto de las mujeres es el resultado de luchas en todo el mundo, levantamientos en países en donde exigían la justicia de votar, pero también de ser electas; a este movimiento se le llamó el sufragismo, el cual fue un movimiento internacional de reivindicación del derecho de las mujeres a ejercer el voto.

Era la década de los 20 en el siglo pasado, recordó, y en diversos países las mujeres iban conquistando el voto. En 1923, agregó, obtienen el voto en Estados Unidos, en la desaparecida Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, Austria y otros países, al mismo tiempo que en México se cocinaba desde 1917 una iniciativa que Hermila Galindo presentó para que las mujeres también tuviéramos el derecho de ejercer nuestra ciudadanía. “Hoy se exige, más que nunca, que las mujeres en esta Cámara tengamos plena conciencia y compromiso con las niñas y mujeres que requieren que hablemos por ellas”.

Producto del esfuerzo y la lucha incansable de las mujeres

Por el PRD, la diputada María Macarena Chávez Flores refirió que el 12 de febrero de 1947 es una fecha trascendental que marca el primer ejercicio del voto a nivel municipal, el cual es producto del esfuerzo y la lucha incansable de las mujeres. Es un derecho, dijo, que derivó de la suma de diversas batallas que generaron una reacción del gobierno y el reconocimiento de ese derecho a nivel constitucional.

Resaltó que a más de 80 años aún queda mucho por hacer, ya que, entre los países miembros de la OCDE, México tiene uno de los porcentajes más bajos de participación femenina con el 11 por ciento, en comparación con algunos de Latinoamérica, como Colombia, que tiene el 13 por ciento. Por ello, indicó, es necesario celebrar las fechas destacadas que recuerdan la lucha de miles de mujeres.

